



En la ciudad de Atlántida, a los treinta días del mes de mayo de dos mil dieciocho, siendo las 14:00hs. se reúne el Concejo Municipal en sesión extraordinaria. Preside el Sr. Alcalde, Gustavo González, ocupan sus bancas los Concejales Susana Camerosano, Carlos Schiavo, William Bermolén y Leonardo Álvarez en calidad de suplente de Ángela Bermolén. Se encuentra presente el Concejal Bernardo González.

El Sr. Alcalde informa que motivó el llamado a sesión extraordinaria para considerar el apoyo a proyecto que CIFFA presentará ante OPP. El material en cuestión fue enviado el día anterior junto con la convocatoria a la sesión extraordinaria por correo electrónico, por lo que consulta si todos los presentes pudieron acceder al material.

El Concejal William Bermolén manifiesta su disconformidad con el plazo, recuerda que se había pedido que los materiales se enviaran con quince días de antelación, para poder estudiarlos en profundidad antes de aprobarlos.

El Sr. Alcalde le recuerda al Sr. Concejal, que en este caso, el documento es generado por una organización social, no siendo necesaria la aprobación del mismo, el proyecto va a ser presentado ante OPP de cualquier manera, CIFFA pone en conocimiento al Concejo Municipal, para que se evalúe si la propuesta es de interés para el Municipio, por lo que el planteo del Sr. Concejal no sería de orden.

El Concejal Leonardo Álvarez informa que una vez leído el documento, se comunicó con la Sra. Alicia Pérez, referente de CIFFA y profundizó algunos aspectos, concluyendo que realmente la propuesta es bien importante para la localidad destacando lo amplio y abarcativo del tema, la promoción de sinergias para el desarrollo económico territorial.

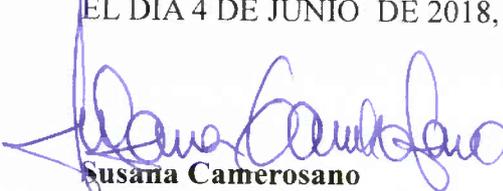
El Concejal Carlos Schiavo por su parte, destaca que este proyecto toma algunos puntos que se vienen planteando desde la Mesa de Desarrollo Local, así como el trabajo de FUNDASOL en la confección del documento y en la asesoría del proyecto. Lamenta que no se haya tenido en cuenta a LIFA entre las organizaciones asociadas.

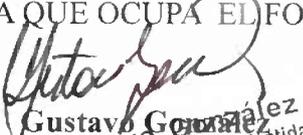
El Sr. Alcalde declara que este proyecto provoca una gran alegría, ya que nace de las reflexiones de la Mesa de Desarrollo Local el ámbito donde las diferentes organizaciones se empezaron a "ver las caras". Se mociona aprobar la resolución 18/172 declarando de interés del Municipio el proyecto "Promoviendo sinergias para el desarrollo económico territorial", se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Siendo las 14:45hs y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

Resolución aprobada por unanimidad 18/172

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLANTIDA
EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2018, LA QUE OCUPA EL FOLIO N° 052


Susana Camerosano


Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida


Carlos Schiavo


William Bermolen


Ángela Bermolen

